



INSTITUTO ALEXANDER

REGLAMENTO DE CLASES DE PREPARATORIA

CICLO ESCOLAR 2024-2025

- **ACUERDOS GENERALES**

- 1.- Todas las disposiciones mencionadas en el presente documento deberán ser cumplidas por la comunidad estudiantil.
- 2.- El incumplimiento de las disposiciones del presente documento será considerado como una falta institucional, resuelta por las autoridades correspondientes (docentes o directora).
- 3.- Todas las situaciones no consideradas en el presente documento serán resueltas por la autoridad institucional.

- **ACTUACIÓN DENTRO DEL PLANTEL**

- 1.- Ingresará a las instalaciones portando debidamente el uniforme completo del instituto. No está permitido portar prendas ajenas. (En la temporada invernal solamente se permitirá el uso de chamarra negra o azul marino)
- 2.- Los alumnos deberán cuidar y mantener en orden y buenas condiciones el mobiliario e instalaciones de la institución.
- 3.- Es responsabilidad del alumnado y de los padres de familia el ingreso al instituto de aparatos electrónicos como celulares, tabletas, laptops, video juegos personales etc.

El instituto NO se hace responsable por daño, robo o extravío.

- **ACTUACIÓN DENTRO DEL AULA**

La clase se regirá bajo siguientes valores:

Respeto, Responsabilidad, Tolerancia, Trabajo en Equipo y Cordialidad.

Abstención del uso del celular en horas de clases al menos que sea con fines Académicos y por indicación del profesor (a).

No se permite consumir alimentos durante clase.

Para solicitar salida del salón es necesario levantar la mano y pedir autorización del profesor en curso.

• **EVALUACIÓN DEL CURSO**

- 1.- Se solicita el uso de un cuaderno exclusivo para la materia forrado del color asignado para la misma, con plástico y la etiqueta con todos los datos solicitados.
- 2.- Se solicita asistir diariamente a las clases y estar puntual en la hora de entrada y salida establecidas.
- 3.- En caso de convalecencia médica que amerite la inasistencia a clases el alumno deberá presentar certificado médico al tutor para indicar la falta y los días de reposo indicados.
- 4.- El estudiante deberá hacer entrega de las actividades de aprendizaje solicitadas por el docente en tiempo y forma establecidas previamente. **NO SE ACEPTARÁN ENTREGAS EXTEMPORÁNEAS**, salvo justificación médica o causa de fuerza mayor reportada por el padre de familia o tutor con el Titular.
- 5.- Salidas anticipadas por parte del alumno se consideran falta.
- 6.- El estudiante deberá cumplir con 80% de asistencia en cada una de sus clases.
- 7.- Todas las tareas y ejercicios serán obligatorias y tendrán ponderación en la Evaluación Continua.
- 8.- Es importante que el alumno cuente con todos los contenidos de la asignatura ya que al finalizar el parcial únicamente se dará un repaso general y no se darán guías.

	ASIGNATURAS CON LIBRO	ASIGNATURAS SIN LIBRO	MATEMÁTICAS 5TO. SEMESTRE
EXAMEN PARCIAL	40%	40%	50%
LIBRO	20%		
PROYECTO	10%	20%	
EVALUACIÓN CONTINUA (Trabajos, actividades, evaluaciones, tareas, etc.)	20%	30%	40%
Participaciones	10%	10%	10%
TOTAL	100%	100%	100%

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO (A)
